

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000).

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva del personal aspirante aprobado, en las pruebas selectivas por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos, convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA número 64, de 31 de marzo de 2011), se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde a la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes al personal aspirante que hubiera superado el proceso selectivo, no obstante, conforme se publicita en la disposición adicional tercera de la Orden de 15 de septiembre de 2010, dicha competencia ha sido delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. 1. Ofertar vacantes al personal aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, no le sea de aplicación lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 401/2010, de 9 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2010.

2. En atención a las prioridades funcionales de los servicios, las vacantes que se ofertan son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, no resultando necesario realizar una oferta diferenciada para el turno de discapacitados, dado que al ofertarse puestos de trabajo vacantes en la misma localidad de destino actual de los aspirantes seleccionados, se garantiza el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo.

Segundo. 1. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 401/2010, de 9 de noviembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente a 2010, y la base octava de la convocatoria, el personal funcionario que ocupe con carácter definitivo puestos de adscripción única al subgrupo C2, siempre que los mismos no tengan la consideración de «a extinguir», y promocione por resolución de dicha oferta al subgrupo C1, le serán adjudicadas plazas de este grupo en el mismo centro de trabajo donde estuviere destinado.

2. A tales efectos, dicho personal deberá solicitar en su petición de destino únicamente el código del puesto que ocupan con carácter definitivo, al quedar excluido del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Tercero. 1. El personal funcionario de carrera que ocupe con carácter definitivo puestos de doble adscripción podrá solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

2. En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el artículo 15 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de situaciones administrativas de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 255/2006, de 3 de marzo, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Cuarto. 1. El personal aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el BOJA para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida a la Ilma. Sra. Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, en el Registro de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n,

Edificio Torretriana, 41092, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Las peticiones de destino, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución debidamente firmado y cumplimentado, deberán ir acompañadas de la documentación que se detalla en el apartado sexto de la base octava de la Resolución de 25 de marzo de 2011.

3. Asimismo, el personal aspirante con discapacidad deberá aportar certificado, expedido por la Consejería de la Junta de Andalucía competente en la materia, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo y opción a que se aspira.

4. El personal aspirante seleccionado estará exento de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubieran sido inscritos en el Registro de Personal de la Junta de Andalucía, salvo que se encuentren en situación administrativa diferente a la de servicio activo en la Administración General de la Junta de Andalucía.

5. Los destinos se adjudicarán de acuerdo con la puntuación total obtenida en el proceso selectivo. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

Quinto. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la convocatoria, no podrán ser nombrados personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2013.- La Directora General, Isabel Mayo López.

ANEXO 1

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	A	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARÁCTERISTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	RBDP	EUROS	Exp	Titulación		
CONVOCATORIA:															
11286210 ADMINISTRATIVO.....	UNIDAD SEVILLA	2	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.137,72						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2													
CENTRO DIRECTIVO.....															
9192810 ADMINISTRATIVO.....	D.G. COORDINACION POLITICAS MIGRATORIAS SEVILLA	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.137,72						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		3													

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	A	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D. C.E.	RFD/P	EUROS	Exp	Titulación	Formación
	CONVOCATORIA:							GENERAL ADMINISTRATIVOS							
	CONSEJERÍA / ORG. AUTONOMO:							EDUCACIÓN							
	CENTRO DESTINO: I.E.S. "LAS FUENTEZUELAS"	JAEN													
1324310 ADMINISTRATIVO.....		1	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 XX---		5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
	CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALMEDINA"	MALAGA													
11223710 ADMINISTRATIVO.....		1	F	SO,PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 XX---		5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
	CENTRO DESTINO: I.E.S. "HUELIN"	MALAGA													
11221610 ADMINISTRATIVO.....		1	F	SO,PC		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 XX---		5.591,28			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO:	3													

ANEXO 1

Código	Denominación	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características
		Nº adm.	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.E. Relacional	C.D. Prof.	C.E. Rel/DP	EUROS	Exp	Titulación

CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO SEVILLA-AMATE SEVILLA

11292710 ADMINISTRATIVO.....: 1 F SO./PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA JORNADA TARDE

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

ANEXO 1

Código	Denominación	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad Otras Características	
		Nº d m c	A modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Euros	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS											
9492210 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: VICECONSEJERIA SEVILLA	1	F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.137,72			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1										
CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION SEVILLA											
2619910 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: D.G.FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACION SEVILLA	2	F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.341,36			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2										
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	3										

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	A d m c	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C. Específico	C.D. RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS															
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA															
CENTRO DIRECTIVO.....:															
CENTRO DESTINO: SEC.GRAL PARA LA ADMON. PUBLICA															
9602510 ADMINISTRATIVO		2	F	PC,SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 XXX-		7.137,72			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
2															
CENTRO DIRECTIVO.....:															
CENTRO DESTINO: D.G.RR.HH. Y FUNCION PUBLICA															
9602410 ADMINISTRATIVO		5	F	PC, SO		C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 XXX-		7.137,72			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:															
5															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:															
7															

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	Modo Acceso	Tipo Adm.	Área Funcional	Categoría Prot.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
							Grupo	Cuerpo	Área Relacional	C.D.	C. Específico	RFIDP	Esp	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS														
8280010 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA SEVILLA	1	F	PC, SO	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA				15 X---				4.341,36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1												
11791510 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. ALMERÍA	4	F	SO, PC	C1	P-C11 ADM. PÚBLICA				15 X---				4.341,36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		4												
	PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTONOMO:	5												

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	A. Modo de acceso	Tipo Adm.	Modo Acceso	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D. C. Específico	C.E. RFIDP	EUROS	Exp	
	CONVOCATORIA:											
	GENERAL ADMINISTRATIVOS											
	CONSEJERIA /ORG. AUTONOMO:											
	AGRICULTURA PESCA Y MEDIO AMBIENTE / I.A. INV.FORM AG.PESQ.AL. Y PROD ECOL.											
	CENTRO DIRECTIVO:											
	I.A.I.F.A.P.A.E.											
	CENTRO DESTINO: C.INVY FORM AG. "CAMINO DEL PURCHIL"											
	GRANADA											
297210 ADMINISTRATIVO.....	1	F PC SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15 X ---		4.341,36		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1										
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		1										

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	A	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
									C.D.	C. Específico	C.E.	RIFIDP	EUROS	Exp	Titulación		
CONVOCATORIA:																GENERAL ADMINISTRATIVOS	

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DIRECTIVO.....: SECRETARIA GENERAL

9398210 ADMINISTRATIVO	1	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X ---	4 . 341 , 36
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1							
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	1							

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Prof.	C.E.	C. Específico	C.D.	RFDIP	EUROS	Exp	Titulación
CONSEJERIA /ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y MEDIO AMBIENTE															
9485210 ADMINISTRATIVO.	CENTRO DIRECTIVO.:	SECRETARIA GENERAL TECNICA	SEVILLA	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XXX-	7.137,72							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
CENTRO DESTINO: D.G. PESCA Y ACUICULTURA SEVILLA															
11561610 ADMINISTRATIVO.	CENTRO DIRECTIVO.:	D.G. PESCA Y ACUICULTURA	SEVILLA	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	4.341,36							
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	1														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	2														

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos m c	A Modo	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								C.E.	C. Específico	R/IDP	Euros	Exp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS															
CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD AGSS DEP AND. SEVILLA	D.G. SERV.SOC. ATEN. DROGODEPENDENCIA														
11447210 ADMINISTRATIVO/A.....	3 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X---								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	3														
CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD AGSS DEP AND. SEVILLA															
11447110 ADMINISTRATIVO/A.....	2 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X---								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2														
CENTRO DIRECTIVO: UNIDAD AGSS DEP AND. CÁDIZ CADIZ															
11455110 ADMINISTRATIVO	5 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X---								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	5														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. SALUD Y B. SOCIAL MÁLAGA MÁLAGA															
11616810 ADMINISTRATIVO	2 F PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X---								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SEVILLA SEVILLA															
11450310 ADMINISTRATIVO	9 F SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA			15 X---								
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	9														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	21														

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	A d m c	Modo Acceso	Tipo Adm.	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO				Localidad	Otras Características						
							Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D. RFIDP	C.E. EUROS	Exp	Titulación								
CONVOCATORIA: GENERAL ADMINISTRATIVOS																				
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y COMERCIO																				
CENTRO DIRECTIVO.....:																				
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA																				
2583410 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC, SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X---	15 X---	4 . 341, 36											
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:	2																			
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:	2																			

ANEXO 1

Código	Denominación	Nº únicos	A d m c s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof.	Área Relacional	C.D. C. Específico	C.D. RFIDP	C.E. EURROS	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA:															
11301210 ADMINISTRATIVO.....	CENTRO DIRECTIVO.....	1	F	SO, PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.137,72						
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		1													
PLAZAS TOTALES:		63													

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº de hojas cumplimentadas (1)

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO

SOLICITUD

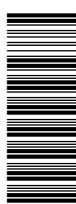
Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA nº 8 de fecha 19/01/2002)

1 DATOS PERSONALES							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE			
D.N.I. O PASAPORTE	FECHA DE NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVENIDA Y NUMERO				CÓDIGO POSTAL	
LOCALIDAD		PROVINCIA		TELÉFONO		DISCAPACITADO	SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

2 CONVOCATORIA							
GRUPO	CUERPO		ESPECIALIDAD			Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA	
CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA							
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO.	<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: PUESTOS DE DOBLE ADScripción DESEMPEñADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.						
<input type="checkbox"/> ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADScripción DESEMPEñADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO.							
<input type="checkbox"/> ACCESO PROMOCIÓN INTERNA: OTROS PUESTOS OFERTADOS.							

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA			
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA		CENTRO DE EXPEDICIÓN	
		FECHA DE EXPEDICIÓN	

4 RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	



5 LUGAR, FECHA Y FIRMA							
En a de de El/la solicitante							
Fdo.:							

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.

ANEXO II

PETICIÓN DE DESTINO

Nº de página /

CUERPO

APELLIDOS Y NOMBRE D.N.I.

00000077/7

00028772